

ANEXO			
Relación que se cita			
Identificador fiscal	Nombre	Núm. expediente	Mercantil
17138970Z	AZCONA TOLON AURELIO	2003/3000186	LOGISTICA COMERCIAL SL

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de aviso de corte de suministro de agua

Núm. 8.245

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar, conforme a lo señalado en el artículo 16 i) de la Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón” de 30 de diciembre), los avisos con la finalidad de conceder un plazo de diez días hábiles para subsanar el motivo que pueda esgrimirse como fundamento de la interrupción del servicio de agua potable, y no habiéndose podido practicar esta por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Concepto	Objeto tributario
LA PUEBLA DE ALFINDÉN			
GONZALEZ GOMEZ RAUL	25190014T	C. AGUA	CL SELVA DE OZA, 3

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 6 de julio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 8.246

Diligencia de embargo de bienes inmuebles. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación anexa, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido, conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presu-mibles.

Alfajarín, a 6 de julio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribe-ra Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO	
Relación que se cita	
Contribuyente	Núm. expediente
COBERAL GESTION INMOBILIARIA SL B99029258	2010/XP00000607

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 8.247

Providencia de embargo de salarios a pagador. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación anexa, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido, conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notifi-cación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procé-

dase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presu-mibles.

Alfajarín, a 6 de julio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribe-ra Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

ANEXO		
Relación que se cita		
Deudor	Núm. expediente	N.º notificación
KAVIAR XVIII SL	2009/XP00000815	1296000131
ZARAGOZA PARKINGS, S.L.	2011/XP00000569	1296000155
GESTION DE PINTURAS Y REVESTIMIENTO S.L.	2008/XP00000024	1296000157
GRUPO ELECTROGENOS GESAN S.A.	2011/XP00000558	

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo

Núm. 8.248

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus repre-sentantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones de ingreso directo, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Concepto	Ejercicio	Importe	N.º notificación
OSERA DE EBRO					
OLIVARES OLIVARES M PILAR	25173874Y	BASUR	2012	67,00	1203002718
PUEBLA DE ALFINDÉN, LA					
MANTENIMIENTOS AKYSA SL	B50896299	IAE	2012	140,83	1205095578
MANTENIMIENTOS AKYSA SL	B50896299	IAE	2012	52,95	1205095579

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publi-cación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, a 6 de julio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribe-ra Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio

Núm. 8.249

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus repre-sentantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Adminis-tración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Ejercicio y concepto	Importe	N.º notificación
NUEZ DE EBRO				
BEJAR DELGADO JUAN ANTONIO	24298588P	PADRON BASURA NUEZ DE EBRO 2012	67,00	1202007121
COTO DIAZ VICTORIANO	17718980X	PADRON BASURA NUEZ DE EBRO 2012	67,00	1202007416
ESCOLANO DE LAS HERAS FERNANDO	17444123A	IBI URBANA 2012 50% NUEZ EBRO (RD 20/2011)	31,52	1202007170
ESCORIAZA ISABAL MANUEL ANGEL	17093873C	IBI - ID - LIQUIDACIONES IBI MARZO 2012	1.776,22	1202007100
ESCORIAZA ISABAL MANUEL ANGEL	17093873C	IBI - ID - LIQUIDACIONES IBI MARZO 2012	96,94	1202007101
FAURA CABEZA MARIA	25157221M	IBI URBANA 2012 50% NUEZ EBRO (RD 20/2011)	141,01	1202007158
FAURA CABEZA MARIA	25157221M	PADRON BASURA NUEZ DE EBRO 2012	67,00	1202007122
FELEZ DIAZ JOSE-MARIA	17054018R	IBI URBANA 2012 50% NUEZ EBRO (RD 20/2011)	95,21	1202007132
FELEZ DIAZ JOSE-MARIA	17054018R	IBI URBANA 2012 50% NUEZ EBRO (RD 20/2011)	333,30	1202007133
FELEZ DIAZ JOSE-MARIA	17054018R	IBI URBANA 2012 50% NUEZ EBRO (RD 20/2011)	100,18	1202007134
FELEZ DIAZ JOSE-MARIA	17054018R	IBI URBANA 2012 50% NUEZ EBRO (RD 20/2011)	99,48	1202007135
FELEZ DIAZ JOSE-MARIA	17054018R	PADRON BASURA NUEZ DE EBRO 2012	67,00	1202007104

Nombre/razón social	NIF/DNI	Ejercicio y concepto	Importe	N.º notificación
OSERA DE EBRO				
MOLINER VEA ALBERTO	17731065C	PADRON BASURA 2012 OSERA DE EBRO	67,00	12030002773
PUEBLA DE ALFINDÉN, LA				
ARAGONESA DE SOLUCIONES ENERGETICAS SL	B50762475	IBI URBANA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN (RD 20/2012)	22,15	1205095291
ARAGONESA DE SOLUCIONES ENERGETICAS SL	B50762475	IBI URBANA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN (RD 20/2012)	12,18	1205095292
ARAGONIA VIVIENDAS Y GESTION SL	B99111221	IBI URBANA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN (RD 20/2012)	8,03	1205095342
BAILO VERGARA JOSE MANUEL	25154591C	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	67,00	1205095227
BAILO VERGARA JOSE MANUEL	25154591C	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 PUEBLA ALFINDEN	13,85	1205094941
COMERCIAL DE MAQUINARIA MORILLO SA	A08659617	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	296,00	1205095024
COMERCIAL DE MAQUINARIA MORILLO SA	A08659617	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 PUEBLA ALFINDEN	24,75	1205094755
DANKO TIHAMER	X6131154K	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	67,00	1205095017
DANKO TIHAMER	X6131154K	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 PUEBLA ALFINDEN	21,30	1205094750
DELGADO LASHERAS EUSEBIO	17856331M	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	67,00	1205095097
DELGADO LASHERAS EUSEBIO	17856331M	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 PUEBLA ALFINDEN	27,76	1205094817
DIELECTRO ARAGON SA	A50001213	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	394,00	1205095096
DIELECTRO ARAGON SA	A50001213	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 PUEBLA ALFINDEN	24,75	1205094816
MARTINEZ SALIENTE ALFONSO	25425826Q	IBI URBANA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN (RD 20/2012)	141,65	1205095446
MAYOR MARTINEZ LUIS MANUEL	17843508Q	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	67,00	1205095156
MAYOR MARTINEZ LUIS MANUEL	17843508Q	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 PUEBLA ALFINDEN	13,35	1205094872
NEVES IBERICA SA	A50304724	IBI URBANA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN (RD 20/2012)	787,98	1205095415
NEVES IBERICA SA	A50304724	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	394,00	1205095170
NEVES IBERICA SA	A50304724	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 PUEBLA ALFINDEN	24,75	1205094885
PALACIOS PEREZ ANA	72975667W	MULTAS TRAFICO-CARGA EJECUTIVA 12 DE 2012	40,00	1205094184
SANTIAGO MENDOZA CARMEN	73024421L	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	67,00	1205095007
SANTIAGO MENDOZA CARMEN	73024421L	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 PUEBLA ALFINDEN	13,85	1205094744
SCARLINE FRANCISCO	Y01555519C	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	67,00	1205095053
TAPIA ESTECHA SERGIO	29102139D	PADRON BASURA 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	67,00	1205095246
TAPIA ESTECHA SERGIO	29102139D	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 PUEBLA ALFINDEN	22,29	1205094960
VILLAFRANCA DE EBRO				
LOPEZ TORRES JAVIER	26433154J	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2012 VILLAFRANCA EBRO	26,64	1206004477
ALONSO MONTESINOS MARIA BELEN	29094852J	PADRON IVTM 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	107,91	1205065634
ARACLIM SL	B50764034	MULTAS TRAFICO-CARGA EJECUTIVA 8 DE 2012	900,00	1205093950
ENGUITA PERALES PEDRO	17754737W	MULTAS TRAFICO-CARGA EJECUTIVA 8 DE 2012	100,00	1205093949
GIL CORTES MARTIN	17179112K	PADRON IVTM 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	51,12	1205065228
HERNANDO LANDA MARIA LOURDES	25443480Y	PADRON IVTM 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	107,91	1205065256
IBAÑEZ PRADA JONATAN	17749772M	MULTAS TRAFICO-CARGA EJECUTIVA 8 DE 2012	80,00	1205093951
SAEZ POLANCO ALBERTO	72143181R	PADRON IVTM 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	6,63	1205065422
SANTODOMINGO SANCHEZ ROSARIO	50810061W	PADRON IVTM 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	107,91	1205065489
SANZ ABADIA JESUS ANGEL	17718123G	PADRON IVTM 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	124,95	1205065360
SANZ ABADIA JESUS ANGEL	17718123G	PADRON IVTM 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	124,95	1205065361
VALDEHIERRO BERMEJO DAVID	73080505Y	MULTAS TRAFICO-CARGA EJECUTIVA 8 DE 2012	80,00	1205093947
VILA CONDE ALBERTO	25460964X	PADRON IVTM 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	107,91	1205065291
VILA CONDE ALBERTO	25460964X	PADRON IVTM 2012 LA PUEBLA DE ALFINDEN	107,91	1205065292

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera

Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, a 6 de julio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerra Calvo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores Núm. 8.250

Notificación de derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores. — Habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los interesados o sus representantes que se relacionan en anexo, se cita a los siguientes sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de un mes natural, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, a 6 de julio de 2012. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerra Calvo.

ANEXO			
Relación que se cita			
NIF/CIF/NIE	Nombre	Núm. expediente	Mercantil
25168112V	PEREZ RINCON LUIS ALBERTO	2011/XP00000320	RODILLOS Y DISCOS DEL MEDITERRANEO SL

NOMBREVILLA Núm. 8.357

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2012, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto ejercicio 2012
Gastos
1. Gastos de personal, 43.500.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 87.000.
4. Transferencias corrientes, 24.000.
6. Inversiones reales, 170.000.
Total presupuesto de gastos, 324.500 euros.

Ingresos
1. Impuestos directos, 9.500.
3. Tasas y otros ingresos, 63.500.
4. Transferencias corrientes, 44.000.
5. Ingresos patrimoniales, 13.500.
7. Transferencias de capital, 194.000.
Total presupuesto de ingresos, 324.500 euros.

Plantilla de personal
• PERSONAL LABORAL FIJO:
—Una plaza de administrativo.
Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señalados en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.
Nombrevilla, a 10 de julio de 2012. — El alcalde, José Lafuente Arnal.

RETASCON Núm. 8.358

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2012, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de